	Sección VII
	PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS
Nota	
1.	Los productos presentados en surtidos que consistan en varios componentes distintos comprendidos, en su totalidad o en parte, en esta Sección e identificables como destinados, después de mezclados, a constituir un producto de las Secciones VI o VII, se clasifican en la partida correspondiente a este último producto siempre que los componentes sean: a) por su acondicionamiento, netamente identificables como destinados a utilizarse juntos sin previo reacondicionamiento; b) presentados simultáneamente; c) identificables, por su naturaleza o por sus cantidades respectivas, como complementarios unos de otros.
2.	El plástico, el caucho y las manufacturas de estas materias, con impresiones o ilustraciones que no tengan un carácter accesorio en relación con su utilización principal, corresponden al Capítulo 49, excepto los artículos de las partidas 39.18 6 39.19.

Capítulo 39

Plástico y sus manufacturas

Notas.

En la Nomenclatura, se entiende por plástico las materias de las partidas 39.01 a 39.14 que, sometidas a una influencia exterior (generalmente el calor y la presión y, en su caso, la acción de un disolvente o de un plastificante), son o han sido susceptibles de adquirir una forma por moldeo, colada, extrusión. laminado o cualquier otro procedimiento, en el momento de la polimerización o en una etapa posterior, forma que conservan cuando esta influencia ha dejado

En la Nomenclatura, el término plástico comprende también la fibra vulcanizada. Sin embargo, dicho término no se aplica a las materias textiles de la Sección

- Este Capítulo no comprende:
 - las preparaciones lubricantes de las partidas 27.10 ó 34.03;

 - las ceras de las partidas 27.12 ó 34.04; los compuestos orgánicos aislados de constitución química definida (Capítulo 29); c)
 - d)
 - la heparina y sus sales (partida 30.01); las disoluciones (excepto los colodiones) en disolventes orgánicos volátiles de los productos citados en los textos de las partidas 39.01 a 39.13, cuando e) la proporción del disolvente sea superior al 50 % del peso de la disolución (partida 32.08); las hojas para el marcado a fuego de la partida 32.12;
 - los agentes de superficie orgánicos y las preparaciones de la partida 34.02;

 - las gomas fundidas y las gomas éster (partida 38.06); los aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) o para otros líquidos utilizados con los mismos fines que los aceites minerales g) h) (partida 38.11):
 - los líquidos hidráulicos preparados a base de poliglicoles, de siliconas o de los demás polímeros del Capítulo 39 (partida 38.19);

 - los reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre soporte de plástico (partida 38.22); el caucho sintético, tal como se define en el Capítulo 40, y las manufacturas de caucho sintético; los artículos de talabartería o de guarnicionería (partida 42.01), los baúles, maletas (valijas), maletines, bolsos de mano (carteras) y demás continentes m) de la partida 42.02;
 - las manufacturas de espartería o cestería, del Capítulo 46; n)

 - los revestimientos de paredes de la partida 48.14; los productos de la Sección XI (materias textiles y sus manufacturas); p)
 - q) los artículos de la Sección XII (por ejemplo: calzado y partes de calzado, sombreros, demás tocados, y sus partes, paraguas, sombrillas, bastones látigos, fustas, y sus partes);
 - r)
 - los artículos de bisutería de la partida 71.17; los artículos de la Sección XVI (máquinas y aparatos, material eléctrico);
 - t)
 - las partes del material de transporte de la Sección XVII; los artículos del Capítulo 90 (por ejemplo: elementos de óptica, monturas (armazones) de gafas (anteojos), instrumentos de dibujo); los artículos del Capítulo 91 (por ejemplo: cajas y envolturas similares de relojes o demás aparatos de relojería); u)
 - v)

 - los artículos del Capítulo 92 (por ejemplo: instrumentos musicales y sus partes); los artículos del Capítulo 94 (por ejemplo: muebles, aparatos de alumbrado, carteles luminosos, construcciones prefabricadas); x)
 - y)
 - los artículos del Capítulo 95 (por ejemplo: juguetes, juegos, artefactos deportivos); los artículos del Capítulo 96 (por ejemplo: juguetes, juegos, artefactos deportivos); los artículos del Capítulo 96 (por ejemplo: brochas, cepillos, botones, cierres de cremallera (cierres relámpago), peines, boquillas (embocaduras) y cañones (tubos) para pipas, boquillas para cigarrillos o similares, partes de termos, estilográficas, portaminas).
- 3. En las partidas 39.01 a 39.11 solo se clasifican los productos de las siguientes categorías obtenidos por síntesis química:
 - las poliolefinas sintéticas líquidas que destilen una proporción inferior al 60 % en volumen a 300° C referidos a 1.013 milibares cuando se utilice un método de destilación a baja presión (partidas 39.01 y 39.02);
 - b)
 - las resinas ligeramente polimerizadas del tipo de las resinas de cumarona-indeno (partida 39.11); los demás polímeros sintéticos que tengan por lo menos 5 unidades monoméricas, en promedio; c)
 - las siliconas (partida 39.10); d)
 - los resoles (partida 39.09) y demás prepolímeros
- Se consideran copolímeros todos los polímeros en los que ninguna unidad monomérica represente una proporción superior o igual al 95 % en peso de contenido total del polímero

Salvo disposición en contrario, en este Capítulo, los copolímeros (incluidos los copolicondensados, los productos de copoliadición, los copolímeros en bloque y los copolímeros de injerto) y las mezclas de polímeros se clasifican en la partida que comprenda los polímeros de la unidad comonomérica que predomine en peso sobre cada una de las demás unidades comonoméricas simples. A los fines de esta Nota, las unidades comonoméricas constitutivas de polímeros que pertenezcan a una misma partida se consideran conjuntamente.

Si no predominara ninguna unidad comonomérica simple, los copolímeros o mezclas de polímeros, según los casos, se clasifican en la última partida por orden de numeración entre las susceptibles de tenerse razonablemente en cuenta.

- Los polímeros modificados químicamente, en los que solo los apéndices de la cadena polimérica principal se han modificado por reacción química, se clasifican en la partida del polímero sin modificar. Esta disposición no se aplica a los copolímeros de injerto.
- 6. En las partidas 39.01 a 39.14, la expresión formas primarias se aplica únicamente a las formas siguientes

 - líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones; bloques irregulares, trozos, grumos, polvo (incluido el polvo para moldear), gránulos, copos y masas no coherentes similares.
- La partida 39.15 no comprende los desechos, desperdicios ni recortes de una sola materia termoplástica transformados en formas primarias (partida 39.01 a 7. 39.14).
- En la partida 39.17, el término tubos designa los productos huecos, sean productos semimanufacturados o terminados (por ejemplo: tubos de riego con nervaduras, tubos perforados), de los tipos utilizados generalmente para conducir, encaminar o distribuir gases o líquidos. Este término se aplica también a las envolturas tubulares para embutidos y demás tubos planos. Sin embargo, excepto los últimos citados, no se considerarán tubos sino perfiles, los que tengan la sección transversal interior de forma distinta de la redonda, oval, rectangular (si la longitud no fuese superior a 1,5 veces la anchura) o poligonal regular.
- En la partida 39.18, la expresión revestimientos de plástico para paredes o techos designa los productos presentados en rollos de 45 cm de anchura mínima susceptibles de utilizarse para la decoración de paredes o techos, constituidos por plástico (en la cara vista) graneado, gofrado, coloreado con motivos 9 impresos o decorado de otro modo y fijado permanentemente a un soporte de cualquier materia distinta del papel.
- En las partidas 39.20 y 39.21, los términos placas, láminas, hojas y tiras se aplican exclusivamente a las placas, láminas, hojas y tiras (excepto las del Capítulo 54) y a los bloques de forma geométrica regular, incluso impresos o trabajados de otro modo en la superficie, sin cortar o simplemente cortados en forma 10. cuadrada o rectangular pero sin trabajar de otro modo (incluso si esta operación les confiere el carácter de artículos dispuestos para su uso).

- La partida 39.25 se aplica exclusivamente a los artículos siguientes, siempre que no estén comprendidos en las partidas precedentes del Subcapítulo II:
 a) depósitos, cisternas (incluidas las cámaras o fosas sépticas), cubas y recipientes análogos de capacidad superior a 300 l; 11.

 - b) elementos estructurales utilizados, por ejemplo, para la construcción de suelos, paredes, tabiques, techos o tejados;
 - canalones y sus accesorios;
 - d) puertas, ventanas, v sus marcos, contramarcos v umbrales;
 - barandillas, pasamanos y barreras similares;
 - contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes y accesorios; f)
 - estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente, por ejemplo: en tiendas, talleres, almacenes; g) h)

 - motivos arquitectónicos de decoración, por ejemplo: los acanalados, cúpulas, remates; accesorios y guarniciones para fijar permanentemente a las puertas, ventanas, escaleras, paredes y demás partes de un edificio, por ejemplo: tiradores perillas o manijas, ganchos, soportes, toalleros, placas de interruptores y demás placas de protección.

Notas de subpartida.

- Dentro de una partida de este Capítulo, los polímeros (incluidos los copolímeros) y los polímeros modificados químicamente, se clasifican conforme las disposiciones siguientes:
 - cuando en la serie de subpartidas a considerar exista una subpartida «Los/Las demás»:
 - el prefijo poli que precede a la denominación de un polímero especificado en el texto de una subpartida (por ejemplo: polietileno o poliamida
 - en perino por que preceue a ra denominación de un porimero especificado en el texto de una suspartida (por ejempio, ponenició o ponamida-6,6), significa que la o las unidades monoméricas constitutivas del polímero especificado, consideradas conjuntamente, deben contribuir con una proporción superior o igual al 95 % en peso del contenido total del polímero; los copolímeros citados en las subpartida 3901.30, 3903.20, 3903.30 y 3904.30 se clasifican en estas subpartidas siempre que las unidades comonoméricas de los copolímeros mencionados contribuyan con una proporción superior o igual al 95 % en peso del contenido total del
 - los polímeros modificados químicamente se clasifican en la subpartida denominada «Los/Las demás», siempre que estos polímeros modificado 3°)
 - químicamente no estén comprendidos más específicamente en otra subpartida; los polímeros a los que no les sean aplicables las disposiciones de los apartados 1°), 2°) 6 3°) anteriores, se clasifican en la subpartida que, entre las restantes de la serie, comprenda los polímeros de la unidad monomérica que predomine en peso sobre cualquier otra unidad comonomérica simple. A este efecto, las unidades monoméricas constitutivas de polímeros comprendidos en la misma subpartida se consideran conjuntamente. Solo deberán compararse las unidades comonoméricas constitutivas de los polímeros de la serie de subpartidas consideradas;
 - b) cuando en la misma serie no exista una subpartida «Los/Las demás»:
 - consideran conjuntamente. Solo deberán compararse las unidades comonoméricas constitutivas de los polímeros de la serie de subpartidas

los polímeros se clasifican en la subpartida que comprenda los polímeros de la unidad monomérica que predomine en peso sobre cualquier otra unidad comonomérica simple. A este efecto, las unidades monoméricas constitutivas de polímeros comprendidos en la misma subpartida se los polímeros modificados químicamente se clasifican en la subpartida que corresponda al polímero sin modificar. Las mezclas de polímeros se clasifican en la misma subpartida que los polímeros obtenidos con las mismas unidades monoméricas en las mismas En la subpartida 3920.43, el término plastificantes comprende también los plastificantes secundarios.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
		I FORMAS PRIMARIAS			
39.01		Polímeros de etileno en formas primarias.			
	3901.10	- Polietileno de densidad inferior a 0,94:			
	3901.1010	De alta presión (convencional)	KB	6	KN-06
	3901.1020	Lineal	KB	6	KN-06
	3901.2000 3901.3000	 Polietileno de densidad superior o igual a 0,94 Copolímeros de etileno y acetato de vinilo 	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3901.9000	- Coponnieros de efficilo y acetato de vinno - Los demás	KB	6	KN-06
39.02		Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.			
	3902.1000	- Polipropileno	KB	6	KN-06
	3902.2000 3902.3000	- Poliisobutileno	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3902.3000	- Copolímeros de propileno - Los demás	KB	6	KN-06
	2702.7000	200 441140	112	Ü	121, 00
39.03		Polímeros de estireno en formas primarias. - Poliestireno:			
	3903.1100	Expandible	KB	6	KN-06
	3903.19	Los demás:			
	3903.1910	De uso general (cristal)	KB	6	KN-06
	3903.1990 3903.2000	Los demás - Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3903.2000	- Copolimeros de estiteno-actinonitrilo (SALV) - Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	KB	6	KN-06
	3903.90	- Los demás:			
	3903.9010	Poliestireno de alto impacto	KB	6	KN-06
	3903.9090	Los demás	KB	6	KN-06
39.04		Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas,			
	3904.10	en formas primarias Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias:			
	3904.1010	Grado de emulsión	KB	6	KN-06
	3904.1020	Grado de suspensión	KB	6	KN-06
	3904.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	3904.2100	- Los demás poli(cloruro de vinilo): Sin plastificar	KB	6	KN-06
	3904.2200	Plastificados	KB	6	KN-06
	3904.3000	- Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	KB	6	KN-06
	3904.4000	- Los demás copolímeros de cloruro de vinilo	KB	6	KN-06
	3904.5000	- Polímeros de cloruro de vinilideno - Polímeros fluorados:	KB	6	KN-06
	3904.6100	Politetrafluoroetileno	KB	6	KN-06
	3904.6900	Los demás	KB	6	KN-06
	3904.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
39.05		Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en			
		formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas			
		primarias.			
	3905.1200	- Poli(acetato de vinilo): En dispersión acuosa	KB	6	KN-06
	3905.1200	Los demás	KB	6	KN-06
		- Copolímeros de acetato de vinilo:			
	3905.2100	En dispersión acuosa	KB	6	KN-06
	3905.2900	Los demás	KB	6	KN-06
	3905.3000	 Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar Los demás: 	KB	6	KN-06
	3905.9100	Copolímeros	KB	6	KN-06
	3905.9900	Los demás	KB	6	KN-06
39.06		Polímeros acrílicos en formas primarias.			
	3906.1000	- Poli(metacrilato de metilo)	KB	6	KN-06
i l	3906.9000	- Los demás	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
39.07		Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas			Courgo
37.07		primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos			
		y demás poliésteres, en formas primarias.			
	3907.1000	- Poliacetales	KB	6	KN-06
	3907.20	- Los demás poliéteres:	I/D		WN OC
	3907.2010 3907.2020	Polipropilenglicoles Poliéter-polioles	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3907.2020	Los demás	KB	6	KN-06
	3907.30	- Resinas epoxi:			
	3907.3010	En estado sólido	KB	6	KN-06
	3907.3020	En estado líquido o pastoso	KB	6	KN-06
	3907.4000	- Policarbonatos	KB	6	KN-06
	3907.5000 3907.6000	- Resinas alcídicas - Poli(tereftalato de etileno)	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3907.7000	- Poli(ácido láctico)	KB	6	KN-06
		- Los demás poliésteres:			
	3907.9100	No saturados	KB	6	KN-06
	3907.9900	Los demás	KB	6	KN-06
39.08		Poliamidas en formas primarias.			
	3908.1000	- Poliamidas -6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12	KB	6	KN-06
	3908.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
39.09		Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas			
		primarias.			
	3909.10	- Resinas ureicas; resinas de tiourea:			
	3909.1011	Resinas ureicas: En estado sólido	KB	6	KN-06
	3909.1011	En estado sondo	KB	6	KN-06
	3909.1020	Resinas de tiourea	KB	6	KN-06
	3909.2000	- Resinas melamínicas	KB	6	KN-06
	3909.3000	- Las demás resinas amínicas	KB	6	KN-06
	3909.4000 3909.5000	- Resinas fenólicas - Poliuretanos	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	5,0,10,000		112	Ü	111 00
39.10		Siliconas en formas primarias.		_	****
	3910.0010	- Aceites de silicona	KB	6	KN-06
	3910.0020 3910.0030	- Grasas de silicona - Elastómeros de silicona	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3910.0090	- Las demás	KB	6	KN-06
39.11		Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos,			
		polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota			
		3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte,			
	2011 1000	en formas primarias.	I/D		TON OC
	3911.1000	- Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos	KB	6	KN-06
	3911.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
39.12		Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni			
39.12		comprendidos en otra parte, en formas primarias.			
		- Acetatos de celulosa:			
	3912.1100	Sin plastificar	KB	6	KN-06
	3912.1200	Plastificados	KB	6	KN-06
	3912.2000	- Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones)	KB	6	KN-06
	3912.3100	- Éteres de celulosa: Carboximetilcelulosa y sus sales	KB	6	KN-06
	3912.3100	Carboximetricetutosa y sus saies Los demás:	KD	U	1214-00
	3912.3910	Metilhidroxietilcelulosa	KB	6	KN-06
	3912.3920	Metilcelulosa	KB	6	KN-06
	3912.3930	Hidroxietilcelulosa	KB	6	KN-06
	3912.3940	Etilhidroxietilcelulosa	KB	6	KN-06
	3912.3950 3912.3990	Hidroxipropilmetilcelulosa Los demás	KB KB	6	KN-06 KN-06
	3912.3990	- Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	22.7000			Ŭ	-1. 50

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
39.13		Polímeros naturales (por ejemplo: ácido algínico) y polímeros naturales modificados (por ejemplo: proteínas endurecidas, derivados químicos del caucho natural), no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.			
	3913.10	- Ácido algínico, sus sales y sus ésteres:		_	****
	3913.1010 3913.1020	Ácido algínico	KB KB	6	KN-06 KN-06
	3913.1020	Alginato de sodio Alginato de potasio	KB	6 6	KN-06
	3913.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	3913.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
39.14		Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.			
	3914.0010	- De condensación, de policondensación y de poliadición	KB	6	KN-06
	3914.0090	- Los demás	KB	6	KN-06
		II DESECHOS , DESPERDICIOS Y RECORTES; SEMIMANUFACTURAS; MANUFACTURAS			
39.15		Desechos, desperdicios y recortes, de plástico.			
	3915.1000	- De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3915.2000 3915.3000	- De polímeros de estireno - De polímeros de cloruro de vinilo	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3915.9000	- De los demás plásticos	KB	6	KN-06
39.16		Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en			
	3916.1000	la superficie pero sin otra labor, de plástico De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3916.1000	- De polímeros de etiteilo - De polímeros de cloruro de vinilo	KB	6	KN-06
	3916.9000	- De los demás plásticos	KB	6	KN-06
39.17		Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.			
	3917.10	- Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos:			
	3917.1010	De celulosa regenerada (celofán)	KB	6	KN-06
	3917.1090	Los demás - Tubos rígidos:	KB	6	KN-06
	3917.2100	De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3917.2200	De polímeros de propileno	KB	6	KN-06
	3917.2300	De polímeros de cloruro de vinilo	KB	6	KN-06
	3917.2900	De los demás plásticos	KB	6	KN-06
	3917.3100 3917.32	 Los demás tubos: Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin 	КВ	6	KN-06
	2015 2212	accesorios:			*** * ^ -
	3917.3210 3917.3220	De polímeros de etileno De polímeros de propileno	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3917.3220	De polímeros de propileno De polímeros de cloruro de vinilo	KB	6	KN-06
	3917.3290	Los demás	KB	6	KN-06
	3917.33	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios:			
	3917.3310	De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3917.3320 3917.3330	De polímeros de propileno De polímeros de cloruro de vinilo	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3917.3330	Los demás	KB	6	KN-06
	3917.39	Los demás:			
1	3917.3910	De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3917.3920	De polímeros de propileno	KB	6	KN-06
	3917.3930 3917.3990	De polímeros de cloruro de vinilo Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
1	3917.3990	Los demas - Accesorios:	KD	Ü	1214-00
		De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3917.4010				
	3917.4020	De polímeros de propileno	KB	6	KN-06
		De polímeros de propileno De polímeros de cloruro de vinilo Los demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
39.18		Revestimientos de plástico para suelos, incluso autoadhesivos,			
		en rollos o losetas; revestimientos de plástico para paredes o			
		techos, definidos en la nota 9 de este Capítulo.			
	3918.1000	- De polímeros de cloruro de vinilo	KB	6	KN-06
	3918.9000	- De los demás plásticos	KB	6	KN-06
39.19		Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas,			
		autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.			
	3919.10	- En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm:			
	3919.1010	De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3919.1020	De polímeros de propileno	KB	6	KN-06
	3919.1030	De polímeros de cloruro de vinilo	KB	6	KN-06
	3919.1040	De poliéster	KB	6	KN-06
	3919.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	3919.90	- Las demás:	***	_	****
	3919.9010	De polímeros de etileno	KB	6	KN-06
	3919.9020	De polímeros de propileno	KB	6	KN-06
	3919.9030	De polímeros de cloruro de vinilo	KB	6	KN-06
	3919.9040	De poliéster	KB	6	KN-06
	3919.9090	Los demás	KB	6	KN-06
39.20		Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con			
		otras materias.			
	3920.10	- De polímeros de etileno:			
	3920.1010	De densidad inferior a 0,94	KB	6	KN-06
	3920.1020	De densidad superior o igual a 0,94	KB	6	KN-06
	3920.20	- De polímeros de propileno:			
	3920.2010	De espesor inferior o igual a 0,10 mm	KB	6	KN-06
	3920.2020	De espesor superior a 0,10 mm	KB	6	KN-06
	3920.3000	- De polímeros de estireno	KB	6	KN-06
		- De polímeros de cloruro de vinilo:			
	3920.4300	Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6 %	KB	6	KN-06
		en peso			
	3920.4900	Las demás	KB	6	KN-06
		- De polímeros acrílicos:			
	3920.5100	De poli(metracrilato de metilo)	KB	6	KN-06
	3920.5900	Las demás	KB	6	KN-06
		- De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos o			
		demás poliésteres:			****
	3920.6100	De policarbonatos	KB	6	KN-06
	3920.62	De poli(tereftalato de etileno):	IZD		IZNI OC
	3920.6210	Láminas	KB	6	KN-06
	3920.6290 3920.63	Las demás De poliésteres no saturados:	KB	6	KN-06
	3920.63	Láminas	KB	6	KN-06
	3920.6310	Lammas Las demás	KB	6	KN-06
	3920.6390	De los demás poliésteres:	KD	0	KN-00
	3920.6910	Láminas	KB	6	KN-06
	3920.6910	Las demás	KB	6	KN-06
	3920.0990	- De celulosa o de sus derivados químicos:	KD	U	IX1V-00
	3920.71	De celulosa regenerada:			
	3920.71	De celofán	KB	6	KN-06
	3920.7110	Los demás	KB	6	KN-06
	3920.7190	De acetato de celulosa	KB	6	KN-06
	3920.7300	De los demás derivados de la celulosa	KB	6	KN-06
	3720.7700	- De los demás plásticos:	I KD		121 1200
	3920.9100	De ios demas plasticos: De poli(vinilbutiral)	KB	6	KN-06
	3920.9100	De politimation De politim	KB	6	KN-06
	3920.9200	De ponamidas De resinas amínicas	KB	6	KN-06
	3920.9300	De resinas antinicas De resinas fenólicas	KB	6	KN-06
	3920.9900	De los demás plásticos	KB	6	KN-06
		F	1		-11.00

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
39.21		Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.			
	2021 1100	- Productos celulares:	IZD		IZM OC
	3921.1100 3921.1200	De polímeros de estireno	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	3921.1200	De polímeros de cloruro de vinilo De poliuretanos	KB	6	KN-06
	3921.1300	De celulosa regenerada	KB	6	KN-06
	3921.1900	De los demás plásticos	KB	6	KN-06
	3921.90	- Las demás:			
	3921.9010	Laminados plásticos compuestos de papel Kraft impregnado y prensado con resinas fenólicas y revestido de una delgada capa de melamina (formalita y similares)	KB	6	KN-06
	3921.9090	Los demás	KB	6	KN-06
39.22		Bañeras, duchas, fregaderos, lavabos, bidés, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico.			
	3922.1000	- Bañeras, duchas, fregaderos y lavabos	KB	6	KN-06
	3922.2000	- Asientos y tapas de inodoros	KB	6	KN-06
	3922.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
39.23	2022 10	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.			
	3923.10 3923.1010	- Cajas, cajones, jaulas y artículos similares:	VD	-	KN-06
	3923.1010	Cajas Los demás	KB KB	6 6	KN-06
	3923.1090	- Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos:	KD	U	IXIV-00
	3923.21	De polímeros de etileno:			
	3923.2110	Bolsas	KB	6	KN-06
	3923.2190	Los demás	KB	6	KN-06
	3923.29	De los demás plásticos:			
	3923.2910	Bolsas	KB	6	KN-06
	3923.2990	Los demás	KB	6	KN-06
	3923.30	- Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares:			
	3923.3020	Botellas	KB	6	KN-06
	3923.3030	Frascos	KB	6	KN-06
	3923.3040	Preformas de politereftalato de etileno (PET)	KB	6	KN-06
	3923.3090	Los demás	KB	6	KN-06
	3923.4000	- Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	KB	6	KN-06
	3923.50 3923.5010	- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre:	KB	6	KN-06
	3923.5010	Tapas Los demás	KB	6	KN-06
	3923.90	- Los demás:	I KD	0	121 00
	3923.9010	Bidones	KB	6	KN-06
	3923.9020	Tambores	KB	6	KN-06
	3923.9090	Los demás	KB	6	KN-06
39.24		Vajilla, artículos de cocina o de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico.			
	3924.1000	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	KB	6	KN-06
	3924.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
39.25		Artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
	3925.1000	- Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l	KB	6	KN-06
	3925.2000	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	KB	6	KN-06
	3925.3000	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y	KB	6	KN-06
	3925.9000	artículos similares, y sus partes - Los demás	KB	6	KN-06
20.24	3723.7000		Kb		KIV-00
39.26		Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.			
	3926.1000	- Artículos de oficina y artículos escolares	KB	6	KN-06
	3926.2000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos	KB	6	KN-06
		los guantes, mitones y manoplas			
	3926.3000	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	KB	6	KN-06
	3926.4000	- Estatuillas y demás artículos de adorno	KB	6	KN-06
	3926.90	- Las demás		_	****
	3926.9010	Juntas (empaquetaduras)	KB	6	KN-06
	3926.9020	Boyas y flotadores para redes de pesca	KB	6	KN-06
	3926.9030	Correas transportadoras	KB	6	KN-06

Capítulo 40

Caucho v sus manufacturas

Notas

- En la Nomenclatura, salvo disposición en contrario, la denominación caucho comprende los productos siguientes, incluso vulcanizados o endurecidos: caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, caucho sintético, caucho facticio derivado de los aceites y todos estos productos re generados
- Este Capítulo no comprende:
 - los productos de la Sección XI (materias textiles y sus manufacturas);
 - el calzado y partes del calzado, del Capítulo 64;

 - los sombreros, demás tocados, y sus partes, incluidos los gorros de baño, del Capítulo 65; las partes de caucho endurecido para máquinas y aparatos mecánicos o eléctricos, así como todos los objetos o partes de objetos de caucho endurecido para uso electrotécnico, de la Sección XVI:
 - los artículos de los Capítulos 90, 92, 94 ó 96;
 - los artículos del Capítulo 95, excepto los guantes, mitones y manoplas de deporte y los artículos comprendidos en las partidas 40.11 a 40.13.
- En las partidas 40.01 a 40.03 y 40.05, la expresión formas primarias se aplica únicamente a las formas siguientes:
 - líquidos y pastas (incluido el látex, aunque esté prevulcanizado, y demás dispersiones y disoluciones);
 - bloques irregulares, trozos, balas, polvo, gránulos, migas y masas no coherentes similares
- En la Nota 1 de este Capítulo y en la partida 40.02, la denominación caucho sintético se aplica:
 - a las materias sintéticas no saturadas que puedan transformarse irreversiblemente por vulcanización con azufre en sustancias no termoplásticas que, a una temperatura comprendida entre 18 ° C y 29 ° C, puedan alargarse hasta tres veces su longitud primitiva sin romperse y que, después de alargarse hasta dos veces su longitud primitiva, adquieran en menos de cinco minutos una longitud no mayor de una vez y media su longitud primitiva. Para este ensayo, pueden añadirse las sustancias necesarias para la reticulación, tales como activadores o aceleradores de vulcanización; también se admite la presencia de las materias citadas en la Nota 5 B) 2º) y 3º). Por el contrario, no se permite la presencia de sustancias innecesarias para la reticulación, tales como diluyentes, plastificantes o cargas;
 - b) a los tioplastos (TM):
 - al caucho natural modificado por injerto o por mezcla con plástico, al caucho natural despolimerizado, a las mezclas de materias sintéticas no saturadas con altos polímeros sintéticos saturados, si todos ellos satisfacen las condiciones de aptitud para vulcanización, de alargamiento y de recuperación establecidas en el apartado a) precedente.
- 5. A) Las partidas 40.01 y 40.02 no comprenden el caucho ni las mezclas de caucho a las que se hubiera añadido antes o después de la coagulación:
 - aceleradores, retardadores, activadores u otros agentes de vulcanización (salvo los añadidos para la preparación del látex prevulcanizado);
 - pigmentos u otras materias colorantes, excepto los destinados simplemente a facilitar su identificación; 2°)
 - 3°) plastificantes o diluyentes (salvo los aceites minerales en el caso de cauchos extendidos con aceite), materias de carga inertes o activas disolventes orgánicos o cualquier otra sustancia, excepto las permitidas en el apartado B);
 - B) el caucho y las mezclas de caucho que contengan las sustancias siguientes permanecen clasificados en las partidas 40.01 ó 40.02, según los casos siempre que tanto el caucho como las mezclas de caucho conserven su carácter esencial de materia en bruto:
 - emulsionantes y antiadherentes;
 - pequeñas cantidades de productos de la descomposición de los emulsionantes;
 - 3°) termosensibilizantes (para obtener, generalmente, látex termosensibilizado), agentes de superficie catiónicos (para obtener, generalmente, látex electropositivo), antioxidantes, coagulantes, desmigajadores, anticongelantes, peptizantes, conservantes o conservadores, estabilizantes controladores de viscosidad y demás aditivos especiales análogos, en muy pequeñas cantidades.
- 6. En la partida 40.04, se entiende por desechos, desperdicios y recortes, los que procedan de la fabricación o del trabajo del caucho y las manufacturas de caucho definitivamente inutilizables como tales a consecuencia de cortes, desgaste u otras causas.
- 7. Los hilos desnudos de caucho vulcanizado de cualquier sección, en los que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 5 mm, se clasifican er
- 8. La partida 40.10 comprende las correas transportadoras o de transmisión de tejido impregnado, recubierto, revestido o estratificado con caucho, así como las fabricadas con hilados o cuerdas textiles impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho.
- En las partidas 40.01, 40.02, 40.03, 40.05 y 40.08, se entiende por placas, hojas y tiras únicamente las placas, hojas y tiras, así como los bloques de forma geométrica regular, sin cortar o simplemente cortados en forma cuadrada o rectangular (incluso si esta operación les confiere el carácter de artículos y dispuestos para su uso), aunque tengan un simple trabajo de superficie (impresión u otros) pero sin otra labor.

Los perfiles y varillas de la partida 40.08, incluso cortados en longitudes determinadas, son los que solo tienen un simple trabajo de superficie.

180

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
40.01		Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas			
		naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.			
	4001.1000	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	KB	6	KN-06
		- Caucho natural en otras formas:			
	4001.2100	Hojas ahumadas	KB	6	KN-06
	4001.2200 4001.2900	Cauchos técnicamente especificados (TSNR) Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	4001.3000	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	KB	6	KN-06
10.02		Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 40.01 con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.			
		- Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno			
	4002.1100	carboxilado (XSBR): Látex	KB	6	KN-06
	4002.1100	Los demás:	IND.	O	111 00
	4002.1910	Caucho polibutadieno-estireno (SBR)	KB	6	KN-06
	4002.1920	Caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	KB	6	KN-06
	4002.20 4002.2010	- Caucho butadieno (BR): Látex	KB	6	KN-06
	4002.2010	Latex Los demás	KB	6	KN-06
	.002.2070	- Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-			111, 00
		isopreno halogenado (CIIR o BIIR):			
	4002.31	Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR):	I/D		TANK OC
	4002.3110 4002.3190	Látex Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	4002.39	Los demás:	KD	U	111 00
	4002.3910	Látex	KB	6	KN-06
	4002.3990	Los demás	KB	6	KN-06
	4002.4100	- Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR): Látex	KB	6	KN-06
	4002.4100	Latex Los demás:	KB	6	KN-06
		- Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR):			
	4002.5100	Látex	KB	6	KN-06
	4002.5900	Los demás:	KB	6	KN-06
	4002.60 4002.6010	- Caucho isopreno (IR): Látex	KB	6	KN-06
	4002.6090	Los demás	KB	6	KN-06
	4002.70	- Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM):			
	4002.7010	Látex	KB	6	KN-06
	4002.7090	Los demás	KB	6	KN-06
	4002.80	- Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida:			
	4002.8010	Látex	KB	6	KN-06
	4002.8090	Los demás	KB	6	KN-06
		- Los demás:			
	4002.9100	Látex Los demás	KB	6	KN-06
	4002.9900		KB	6	KN-06
40.03	4003.0000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	KB	6	KN-06
40.04	4004.0000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.	КВ	6	KN-06
40.05		Caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias o en placas,			
		hojas o tiras.			
	4005.10 4005.1020	- Caucho con adición de negro de humo o de sílice: Mezclas maestras	KB	6	KN-06
	4005.1020	Los demás	KB	6	KN-06
	4005.2000	- Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida	KB	6	KN-06
		4005.10			
	4005 0100	- Los demás:	1775		TZNI OC
	4005.9100 4005.99	Placas, hojas y tiras Los demás:	KB	6	KN-06
	4005.99	Cos demas. Granulados	KB	6	KN-06
	4005.9990	Los demás	KB	6	KN-06

400.9 400.9 900 - Tubos y varilla - Los demás KB 6 KN KB 6 KN 400.6 900 - Tubos y varilla - Los demás KB 6 KN 400.6 900 400.8 100 - Tubos y varilla - Los demás KB 6 KN 400.8 100 - Los demás -	Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
4006.1000 Perfiles para recauchutur 4006.9010 -1.0s demás -1.0	40.06		artículos (por ejemplo: discos, arandelas), de caucho sin			
4009.000			- Perfiles para recauchutar	KB	6	KN-06
Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer:		4006.9010	Tubos y varillas			KN-06 KN-06
	40.07	4007.0000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	KB	6	KN-06
4008.100	40.08					
4008.1900			- De caucho celular:			
Decimento no celular:		4008.1100	Placas, hojas y tiras	KB	6	KN-06
4008,2100		4008.1900	Los demás:	KB	6	KN-06
40.8290			- De caucho no celular:			
Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accessorios (por ejemplo; juntas, codos, empalmes (racores)). Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias: Sin accessorios Sin acc		4008.2100	Placas, hojas y tiras	KB	6	KN-06
		4008.2900	Los demás	KB	6	KN-06
4099.1100	40.09		accesorios (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)).			
4009.1200		4009.1100		KB	6	KN-06
Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal:						KN-06
4009.2100						
Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil: 4009.3100		4009.2100		KB	6	KN-06
textil:			Con accesorios	KB		KN-06
40.9.3200 - Con accesorios - Reforzados o combinados de otro modo con otras materias: - Sin accesorios - Reforzados o combinados de otro modo con otras materias: - Sin accesorios - Con accesorios - Con accesorios - Con accesorios - Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado Correas transportadoras: - Reforzadas solamente con metal - Reforzadas solamente con materia textil - Las demás - Correas de transmisión: - Correas de transmisión: - Correas de transmisión: - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Las demás - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Lorreas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm - Lorreas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm - Lorreas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm - Lorreas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm - Lorreas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 180 cm - Lorreas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 160 cm pero inferior o igual a 150 cm - Las demás -			textil:			
- Reforzados o combinados de otro modo con otras materias: - Sin accesorios - Con accesorios - Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado Correas transportadoras: - Reforzadas solamente con metal - Reforzadas solamente con metal - Reforzadas solamente con materia textil - Las demás - Correas de transmisión: - Correas de transmisión: - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de secci						KN-06
40.10 Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado. - Correas transportadoras: - Reforzadas solamente con metal 4010.1900 - Reforzadas solamente con materia textil - Reforzadas solamente con materia textil - Las demás - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 160 cm pero inferior o igual a 150 cm - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 160 cm pero inferior o igual a 198 cm - Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones KB 6 U-		4009.3200		KB	6	KN-06
40.10 Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado. - Correas transportadoras: 4010.1100 Reforzadas solamente con metal 4010.1200 - Reforzadas solamente con materia textil 4010.1900 - Las demás - Correas de transmisión: - Correas de transmisión: - Correas de transmisión: - Correas de transmisión in fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3300 - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3400 - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3500 - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm 4010.3600 - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm 4010.3900 - Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.3000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.3000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) - De los tipos utilizados en automóviles de urismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) - De los tipos utilizados en automóviles de u		1000 1100		IZD		1/11/06
- Correas transportadoras: 4010.1100 Reforzadas solamente con metal 4010.1200 Reforzadas solamente con materia textil 4010.1900 Las demás Correas de transmisión: Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm 4010.3200 Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm 4010.3300 Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 180 cm 4010.3400 Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3500 Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3500 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm 4010.3600 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 198 cm 4010.3900 Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. 4011.1000 De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 De los tipos utilizados en automoves o camiones KB 6 U- 4011.3000 De los tipos utilizados en automoves o camiones KB 6 U-						KN-06 KN-06
4010.1100 Reforzadas solamente con metal 4010.1200 Reforzadas solamente con materia textil 4010.1900 Las demás Correas de transmisión: 4010.3100 Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriada, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriada, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriada, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm Las demás	40.10					
4010.1200 Reforzadas solamente con materia textil 4010.1900 Las demás Correas de transmisión: Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, in estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm Las demás La		4010.1100	I =	KB	6	KN-06
4010.3100 Las demás - Correas de transmisión: Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección pero inferior o igual a 180 cm Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm Las demás La						KN-06
- Correas de transmisión: - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm - Correas de transmisión sin fin, sin estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 198 cm 4010.3900 - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm - Las demás - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o « station wagon») y los de carreras) - De los tipos utilizados en automóviles de carreras) - De los tipos utilizados en automóviles de carreras) - De los tipos utilizados en automóviles de carreras)						KN-06
trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm						
4010.3200 Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm 4010.3300 Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3400 Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3500 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm 4010.3600 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm 4010.3600 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm 4010.3900 Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. 4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones KB 6 U- WB 6 U- WB 6 U- WB 7 U- WB 7 U- WB 7 U- WB 8 6 U- WB 6 U-		4010.3100	trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm	KB	6	KN-06
4010.3300 Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. 4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) - De los tipos utilizados en autobuses o camiones - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U- Las demás Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas),		4010.3200	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm	KB	6	KN-06
4010.3400 Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm 4010.3500 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. 4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones KB 6 U- U- KB 6 U- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), KB 6 U- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm KB 6 KN- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 190 cm KB 6 U- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 190 cm KB 6 U- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm KB 6 U- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 190 cm KB 6 U- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 190 cm KB 6 KN- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 190 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 190 cm KB 6 KN- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm p		4010.3300	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección	KB	6	KN-06
4010.3500 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm Las demás KB 6 KN- 40.11 Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. 4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones 4011.3000 - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U-		4010.3400	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección	KB	6	KN-06
o igual a 150 cm 4010.3600 Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm 4010.3900 Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. 4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones 4011.3000 - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U-		4010.3500	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas),	KB	6	KN-06
o igual a 198 cm 4010.3900 Las demás Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho. 4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones 4011.3000 - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U-		4010.3600	o igual a 150 cm Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas),	KB	6	KN-06
4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones KB 6 U- 4011.3000 - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U-		4010.3900	o igual a 198 cm	КВ	6	KN-06
4011.1000 - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break» o «station wagon») y los de carreras) 4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones KB 6 U- 4011.3000 - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U-	40 11		Noumáticos (Ilantos noumáticos) puoyos do conche			
4011.2000 - De los tipos utilizados en autobuses o camiones KB 6 U-4011.3000 - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U-		4011.1000	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los	KB	6	U-10
4011.3000 - De los tipos utilizados en aeronaves KB 6 U-		4011.2000		KB	6	U-10
						U-10
		4011.4000	- De los tipos utilizados en motocicletas	KB		U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	4011.5000	- De los tipos utilizados en bicicletas - Los demás, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares:	KB	6	U-10
	4011.6100	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	KB	6	U-10
	4011.6200	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de	KB	6	U-10
	4011.6300	diámetro inferior o igual a 61 cm De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	KB	6	U-10
	4011.69 4011.6910	Los demás: De los tipos utilizados en volquetes automotores y en otros	KB	6	U-10
	4011.6990	vehículos para la minería Los demás	KB	6	U-10
	4011.9200	- Los demás: De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o	KB	6	U-10
	4011.9300	forestales De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de	KB	6	U-10
	4011.9400	diámetro inferior o igual a 61 cm De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de	KB	6	U-10
	4011.9900	diámetro superior a 61 cm Los demás	KB	6	U-10
40.12		Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores («flaps»), de caucho.			
	4012.1100	 Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados: De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras) 	KB	6	U-10
	4012.1200	De los tipos utilizados en autobuses o camiones	KB	6	U-10
	4012.1300 4012.1900	De los tipos utilizados en aeronaves Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	4012.1900	- Neumáticos (llantas neumáticas) usados:	KD	U	0-10
	4012.2010	De los tipos utilizados en vehículos para el transporte en carretera de pasajeros o mercancías, incluyendo tractores, o en vehículos de la partida 87.05	KB	6	U-10
	4012.2090 4012.90	Los demás Los demás:	KB	6	U-10
	4012.9010	Protectores («flaps»)	KB	6	KN-06
	4012.9020 4012.9030	Bandajes (llantas macizas o huecas)	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	4012.9030	Bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas)	KD	0	KIN-00
40.13	4013.10	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas). - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras), en autobuses o camiones:			
	4013.1010	De los tipos utilizados en automóviles de turismo	KB	6	U-10
	4013.1020	De los tipos utilizados en autobuses y camiones	KB	6	U-10
	4013.2000 4013.9000	De los tipos utilizados en bicicletasLas demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
40.14		Artículos de higiene o de farmacia (comprendidas las tetinas), de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido.			
	4014.1000	- Preservativos	KB	6	KN-06
	4014.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
40.15		Prendas de vestir, guantes, mitones y manoplas y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.			
	4015.1100	- Guantes, mitones y manoplas: Para cirugía	KB	6	KN-06
	7013.1100	1 and chagge	KD	Ü	1214-00

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	4015.19	Los demás:			
	4015.19	Para examinación médica o veterinaria	KB	6	KN-06
	4015.1910	Para examinación medica o vetermana Dieléctricos	KB	6	KN-06
	4015.1920	Para uso doméstico	KB	6	KN-06
	4015.1930	Los demás	KB	6	KN-06
	4015.1990	- Los demás	KB	6	KN-06
	101019000	200 0011110	112		111100
40.16		Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.			
	4016.10	- De caucho celular:			
	4016.1010	Artículos para usos técnicos	KB	6	KN-06
	4016.1090	Los demás	KB	6	KN-06
		- Las demás:			
	4016.9100	Revestimientos para el suelo y alfombras	KB	6	KN-06
	4016.9200	Gomas de borrar	KB	6	KN-06
	4016.93	Juntas o empaquetaduras:			
	4016.9310	De los tipos utilizados en los vehículos del Capítulo 87	KB	6	KN-06
	4016.9390	Las demás	KB	6	KN-06
	4016.9400	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	KB	6	KN-06
	4016.9500	Los demás artículos inflables	KB	6	KN-06
	4016.99	Las demás:			
	4016.9910	Artículos para usos técnicos	KB	6	KN-06
	4016.9920	Elementos para control de vibración, del tipo utilizado en los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	KB	6	KN-06
	4016.9990	Las demás	KB	6	KN-06
40.17	4017.0000	Caucho endurecido (por ejemplo, ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.	КВ	6	KN-06